



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO OESTE

En Jerez de la Frontera, a 9 de abril de 2024, comenzando la reunión a las 17.40 hs, en el Centro Administrativo y de Servicios Sociales Rosa Roige y finalizando a las 19.15 hs.

Asisten doce miembros:

PRESIDENCIA:

1. D^a. M.^a Carmen Pina Lorente.

VICEPRESIDENCIA PRIMERA:

2. D^a Yessika Andreyana Quintero.

VOCALÍAS:

3. D. Francisco Jiménez, A.VV. Bellos Horizontes.
4. D. Antonio Ramos Fuentes, A.VV. Barrio La Plata.
5. D^a Francisca Pazos Martín, A.VV. Pedro Palma.
6. D^a Josefa Pérez Vía. A.VV. Pozo de la Víbora.
7. D^a Claudia Rocío Toledo Becerra. Asociación de mujeres "Mujeres en Pié".
8. D. Juan Luis Núñez Blanco. Asociación Cultural Cofrade Nuestro Padre Jesús de la Humildad.

GRUPOS POLÍTICOS:

9. Partido Popular -David García Sánchez.
10. Partido Socialista - Susana Romero Lobato.
11. VOX - Antonia María Paéz Cruz.

SECRETARÍA:

12. D^a Ana M.^a Troya Clemente.

No asiste los siguientes miembros.

Previamente a la celebración de este Pleno, justifican su ausencia el vocal de la A.VV AVI-Icovesa -

- D. Miguel Zarzuela Gil.
- D. Antonio Bejarano Fernández. Club Deportivo "La Esperanza 2019".
- D. José Manuel Trillo Marín, representante del grupo político La Confluencia.

ORDEN DEL DÍA:



1. Bienvenida.
2. Elección Vicepresidencia Ciudadana.
3. Elección Comisión de Pleno.
4. Información sobre la renovación de miembros de los Consejos Comarcales.
5. Información de actuaciones futuras.
6. Preguntas y sugerencias

1. BIENVENIDA:

La Secretaria da la bienvenida y presenta a la Presidencia y a la Vicepresidencia Primera, que hacen la acogida de los/as vocales, agradeciendo su asistencia y participación, y dando por iniciado el primer Pleno del Consejo Territorial del Distrito Oeste..

Posteriormente, cada vocal que asisten a este primer Pleno se presentan y explican a qué asociación representan, de dónde son y cuál es el ámbito de actuación de su entidad:

- Asociación Vecinal La Plata . Antonio Ramos Fuentes. Su ámbito de actuación es la barriada de la Plata, e Informa que, actualmente, ostentan un cargo en la Federación de Asociaciones de Vecinos/as Solidaridad. Fue elegido el Vicepresidente Ciudadano de la anterior legislatura.
- Asociación Vecinal Pedro Palma . Paqui Pazos Martín. Su ámbito de actuación es la Barriada del Poligono San Benito y las Casitas Bajas . Su sede se encuentra en el Centro de Barrio Pedro Palma. Pertenece al Consejo de Mayores.
- Asociación Vecinal Pozo la Víbora: Josefa Pérez Vía. Su ámbito de actuación es la Bda. Picadueñas Baja y Domecq , ha venido acompañada de Carmen Galván Ruíz, tesorera de la Asociación. Tienen su sede en calle Ayala.
- Asociación de Mujeres , Mujeres en Pié. Claudia Rocío Toledo Becerra. Se presenta como periodista y trabaja para su barrio (Poligono San Benito , zona de la Calle Doctor Arruga).
- Asociación Cultural Cofrade Nuestro Padre Jesús de la Humildad. Juan Luis Núñez Blanco, para él es novedoso este espacio, pero es interesante para conocer el Distrito.

A continuación se presentan los miembros de los grupos políticos que han asistido :

- Partido Popular -David García Sánchez
- PSOE - Susana Romero Lobato
- VOX - Antonia María Paéz Cruz

Terminadas las presentaciones, pasamos al punto nº2:



2. ELECCIÓN VICEPRESIDENCIA CIUDADANA:

La única solicitud a la Vicepresidencia Ciudadana recibida es la de:

- Asociación Vecinal La Plata-D. Antonio Ramos Fuentes.

Tal y como se contempla en el Reglamento, como existe la posibilidad de que se presenten candidaturas hasta el momento de la elección, se pregunta a los/as vocales si alguien más está interesado/a en ostentar el cargo de la Vicepresidencia Ciudadana.

Se presentan ,a mano alzada : D. Antonio Ramos Fuentes y D^a Claudia Rocío Toledo. La Presidenta Vicepresidenta Primera invitan a los candidatos a qué expliquen sus intereses para el cargo. Posteriormente se hace la votación a mano alzada y es elegido como Vicepresidente Ciudadano el vocal de la Asociación Vecinal La Plata, D Antonio ramos Fuentes , por un voto más que D^a Claudia Rocío Toledo Becerra de la vocalía de Mujeres en Pié.

3. ELECCIÓN COMISIÓN DE PLENO:

Tal y como se contempla en el Reglamento, como existe la posibilidad de que se presenten candidaturas hasta el momento de la elección, se pregunta a los/as vocales si alguien está interesado/a en formar parte de la Comisión de Pleno.

Se hace una breve explicación de cuáles son las funciones de la Comisión, periodicidad de las reuniones, y se presentan cuatro vocales, por lo que no hay que realizar votación:

- D. Francisco Jiménez,A.VV. Bellos Horizontes.
- Josefa Pérez Vía. A.VV. Pozo de la Víbora.
- Claudia Rocío Toledo Becerra. Asociación de mujeres "Mujeres en Pié".
- Juan Luis Núñez Blanco. Asociación Cultural Cofrade Nuestro Padre Jesús de la Humildad.

Por tanto, la Comisión de Pleno del Consejo Territorial del Distrito Oeste queda de la siguiente manera:

1. Presidenta, D^a Carmen Pina Lorente, Delegada de Participación Ciudadana y Juventud.
2. Vicepresidente Ciudadano, D. Antonio Fuentes Ramos. AVV La Plata.
3. Cuatro Vocales de los cupos asignados a los sectores asociativos:
 - D. Francisco Jiménez,A.VV. Bellos Horizontes.
 - D^a Josefa Pérez Vía. A.VV. Pozo de la Víbora.
 - D^a Claudia Rocío Toledo Becerra. Asociación de mujeres "Mujeres en Pié".
 - D. Juan Luis Núñez Blanco Cultural Cofrade Nuestro Padre Jesús de la Humildad. .



4. La Secretaria del Consejo, Ana M.^a Troya Clemente.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS COMARCALES:

Pasamos al punto nº4 del Orden del Día donde informamos que la Diputación de Cádiz ha puesto en marcha los Consejos Comarcales de la Provincia.

La organización y composición de dichos Consejos viene recogida en el artículo 29 del Reglamento de Participación Ciudadana de la Diputación de Cádiz y establece cuatro Consejos Comarcales:

- Zona del Campo de Gibraltar.
- Zona de la Sierra.
- Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste.
- Zona de La Janda.

En cuanto a la representación de cada municipio será la siguiente:

- Un/a representante de cada Ayuntamiento.
- Un/a representante de las entidades de participación ciudadana de cada municipio.

Jerez forma parte del **Consejo Comarcal de Bahía de Cádiz/Campiña de Jerez/Costa Noroeste** que incluye los siguientes municipios:

- Cádiz.
- Chiclana.
- Jerez.
- Puerto Santa María.
- Puerto Real.
- Rota.
- San Fernando.
- Trebujena.
- Chipiona.
- Sanlúcar.

En cuanto a la representación institucional de nuestro Ayuntamiento, será la Delegada con competencias en Participación Ciudadana, D^a Carmen Pina Lorente; y por la parte ciudadana, puesto que nuestros Consejos Territoriales están compuestos por asociaciones de todos los sectores y ciudadanía a título individual, **proponemos realizar una elección de entre las Vicepresidencias Ciudadanas**, ya que el ROPC establece (Art. 126) que, entre las funciones de la Vicepresidencia Ciudadana, está: *Ejercer la representación de los sectores asociativos y ciudadanos presentes en el Consejo ante instancias externas al mismo.*

Estos Consejos se reúnen cada tres meses.



5. INFORMACIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS:

En este punto se exponen posibles actividades/acciones a llevar a cabo en los Distritos, cuya información iremos trasladando al Consejo conforme se vayan concretando:

1. Cursos sobre salud, a impartir por los Distritos a las Asociaciones y ciudadanía en general, en coordinación con la Delegación Municipal de Inclusión Social y los Colegios Oficiales de la provincia de Cádiz de Enfermería y de Farmacéuticos/as.
2. Modificación y adaptación a la Ley del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC):

Se informa que el actual Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, publicado en el BOP de Cádiz el 19 de febrero de 2013, requiere una revisión normativa, atendiendo a las nuevas disposiciones legales que se han ido aprobando desde su publicación, resaltando la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, que establece numerosas novedades en materia de participación.

Para incorporar propuestas y alegaciones, reforzaremos la participación a través de los Consejos para que podáis aportar sobre aquellos aspectos de mayor relevancia e interés, concretando en la parte de los Consejos Sectoriales TÍTULO III, Capítulo 1.

Para el resto de articulado se podrán hacer aportaciones a través de los procedimientos habituales, de los que igualmente daremos publicidad.

6. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS:

- El Vicepresidente Ciudadano propone que se les envíe la información de los contactos de todo el Plenario del Consejo Territorial Oeste.

Sin más puntos a tratar, se da por concluida esta sesión plenaria del Consejo Territorial del Distrito Oeste, siendo las 19.15 hs. del 9 de abril de 2024.